3585/19

VISTO:

El **Decreto Nº 2960/16** sancionado el 8 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto mencionado se implementó que anualmente el Día 8 de marzo, el Concejo se constituirá en Sesión al solo efecto de conmemorar el ?Día Internacional de la Mujer? siendo esta una forma de reafirmar todos los años los derechos de las mujeres para que la sociedad modifique actitudes de discriminación, maltrato, violencia e injusticia que siguen vulnerando los derechos de la mujer.

POR ELLO:

La Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias:

Proyecto de Decreto

.

DECRETO Nº 3585/19

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 8 de marzo de 2019, a las 10 horas a los efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación de la Declaración del HCD en conmemoración del Día Internacional de la Mujer según lo establecido en el **Decreto Nº 2960/16** sancionado por este Honorable Cuerpo el 8 de marzo de 2016.

2.- Entrega de diplomas en reconocimiento y admiración a Mujeres destacadas en la comunidad de Pinamar.

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.-

Pinamar, 06 de marzo de 2019